

Nombre de la Convocatoria Programa InnverPyme

Instrumento de préstamos participativos para la financiación de empresas tecnológicas e innovadoras de sectores específicos que contribuyan a la mejora de la competitividad insular, a la diversificación de su estructura productiva y a la generación de empleo.

Objetivo

Los ámbitos prioritarios de los negocios serán:

- Las soluciones tecnológicas avanzadas basadas en tecnologías de la información y de las comunicaciones ligados a la iniciativa Gran Canaria Isla Inteligente.
- Los ligados a la explotación de “Recursos Marinos Insulares” en cooperación con entidades públicas de investigación localizadas en Gran Canaria.
- Otros ámbitos que contribuyan a la competitividad insular, a la diversificación de su estructura productiva y a la generación de empleo.

Órgano convocante

Agencia Estatal de Investigación

Intensidad de la ayuda

Empresas financiables:

- **Fase semilla:** Para empresas con un máximo de dos años de antigüedad desde el momento de la solicitud y vinculado a la generación de empleo. Importe a financiar: entre 25.000 y 100.000 euros.
- **Fase crecimiento:** Para empresas de entre dos y cinco años de antigüedad desde el momento de la solicitud y vinculado a la generación de empleo. Importe a financiar: entre 50.000 y 200.000 euros.

- Efecto incentivador
- Posibilidad del abono anticipado
- Sometido a la regla de mínimos

[Bases del Programa](#)

[+ Información](#)

Programa InnverPyme

(metadatos de búsqueda)



Tipo de beneficiario

- Start-ups
- Microempresa
- Pequeña y Mediana empresa
- Gran Empresa

Sector al que pertenece el solicitante

- Turismo Inteligente
- Tecnologías Digitales disruptivas y habilitantes
- Industria marítimo-marina
- Astrofísica y Tecnología Aeroespacial
- Biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad y enfermedades tropicales
- Economía verde y sostenibilidad
- Otros distintos a áreas prioritarias de la RIS3 de Canarias

Ámbito del organismo financiador

- Local (Gran Canaria)
- Regional
- Nacional

Tipo de gastos elegibles (principales)

- Gastos de personal propio
- Contratación de nuevo personal
- Colaboraciones externas
- Suministros
- Inversiones en Activos fijos
- Inversiones inmateriales
- Gastos de consultoría en gestión de la innovación
- Gastos de viajes y difusión
- Otros

Tipo de financiación

- Premio
- Subvención
- Préstamo
- Aval o garantía

Cuantía de la financiación

- Menos de 25 K€
- Entre 25 K€ y 175 K€
- Entre 175 K€ y 1 M€
- Más de 1 M€

“Ventana” de solicitud

- Convocatoria abierta todo el año
- Convocatoria con “dead line”